

**ACTA DE LA CUADRINGENTESIMA SEPTUAGESIMA REUNION ORDINARA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE SONORA (FOFAES) CELEBRADA EL DÍA 19 DE MARZO DEL 2020.**

Siendo las 12:00 horas del día 19 de marzo del 2020, en la Sala de Juntas de la Secretaria de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA), ubicada en el Centro de Gobierno, 2do. Nivel, Ala Norte, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, dio inicio la Cuadringentésima Septuagésima Reunión Ordinaria del Comité Técnico del Fideicomiso "Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora (FOFAES)" de acuerdo al siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- I. Instalación de la Reunión
  - a).- Objetivo
  - b).- Lista de Asistencia
- II. Acta Anterior, Seguimiento de Acuerdos e Informe de Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019
- III. Convenio de Coordinación p/el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES 2019-2024
  - 3.1.- Programa de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019 - Proyectos Productivos o Estratégicos  
Componente: Infraestructura Pesca y Acuicultura
- IV. Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA - GES 2019
  - Componente: Modernización de Embarcaciones Menores - Cancelación y Solicitud de Recursos
  - Componente: Modernización de Embarcaciones Menores - Reintegro Extemporáneo de Recursos de Inversión
  - Componente: Acuicultura Rural - Cancelación de Recursos
- V. Programa del Convenio CONAGUA - GES 2019
  - 5.1.- Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria para el Ejercicio 2019 - Obras
  - 5.2.- Suspensión Temporal del Contrato OCNOR-SON-RMTEUR-19-008 "Rehabilitación de la Presa Derivadora Bacerac, Río Bavispe, Municipio de Bacerac, en el Estado de Sonora"
- VI. Oficio de la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA - Transferencia de Recursos del Ejercicio 2019
- VII. Oficio de la SADER - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales - Ampliación de Periodo

VIII. Programas Especiales de Interés Estatal

8.1.- Programa para el Fortalecimiento, Protección y Conservación de la Vida Silvestre

8.2.- Programa de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Rio Sonora

IX. Ejecución de Instrucciones

X. Clausura de la Reunión

La reunión fue presidida por el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, quien inició la reunión una vez aprobado el Orden del Día remitida a sus integrantes.

**I.- INSTALACIÓN DE LA REUNIÓN.**

**a).- Objetivo.**

La presente reunión del Comité Técnico se celebró con el propósito de resolver y continuar con la operación del Fideicomiso FOFAES, en relación a las solicitudes presentadas, por parte de las áreas ejecutoras, previstos en el Convenio de Coordinación para el Desarrollo Rural Sustentable SADER-GES y CONAGUA-GES.

**b).- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.**

A continuación, se le solicitó al Comisario Público Ciudadano, C.P. José Luis Juvera Flores, verificar la Lista de Asistencia que se firmó al inicio y declarar la existencia de Quórum Legal requerido para iniciar la presente reunión, encontrándose presentes como Vocales Estatales: los CC. Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela, Director General de Desarrollo Rural y Capitalización al Campo; Lic. Bernardo V Escalante Morua, Director General de Desarrollo Ganadero; Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuicultura; Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez, Director General de Infraestructura Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua; Lic. Hugo López Olivera Sánchez, Director General Jurídico de la Financiera para el Desarrollo Económico de Sonora; L.C. Rosa Yadira Tiznado García, Encargada de la Dirección General de Enlace con el Sector Paraestatal de la Secretaría de Hacienda; Como Vocales Federales: los CC. C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural; Ing. Saúl Delgado Escalante, Jefe del Programa Agropecuario; Ing. Antonio Padilla Ortiz, Jefe del Programa de Desarrollo Rural; Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares, Encargado de la Oficina de Representación de la CONAPESCA en el Estado de Sonora; Así como el Ing. José Luis Quevedo Estrada, Subdirector Técnico B del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua.

## II.- ACTA ANTERIOR, SEGUIMIENTO DE ACUERDOS E INFORMES Y AVANCE DEL EJERCICIO PRESUPUESTAL.

### 2.1.- Acta de la Reunión Anterior.

El Acta del Comité Técnico de la **Cuadringentésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria**, celebrada el 5 de marzo del 2020, ya fue gestionada ante el Fiduciario, por lo que se solicita omitir su lectura y se apruebe por los integrantes del Comité Técnico.

### 2.2.- Seguimiento de Acuerdos.

En el acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria**, se tuvieron 7 acuerdos, mismos que ya fueron tramitados ante el Fiduciario para su ejecución correspondiente.

### 2.3.- Informe y Avance Financiero del Ejercicio Presupuestal 2019.

El ejercicio de recursos de los programas del Convenio con la **SADER-GES y CONAGUA-GES**, presenta el siguiente avance:

INFORME DE AVANCE DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)									
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Comprometidos	Avance %	Recursos Autorizados	Avance %	Recursos Pagados	Avance %	Por Comprometer	Resto %
SADER-GES	294,181,915	290,528,949	99%	282,508,746	96%	231,097,356	79%	3,652,966	1%
CONAGUA-GES	42,789,930	42,856,897	100%	13,605,746	32%	13,605,746	32%	-66,967	0%
<b>Totales</b>	<b>336,971,845</b>	<b>333,385,846</b>	<b>99%</b>	<b>296,114,492</b>	<b>88%</b>	<b>244,703,102</b>	<b>73%</b>	<b>3,585,999</b>	<b>1%</b>

INFORME DE DEPÓSITOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)					
Programas	Presupuesto Modificado	Recursos Depositados	Avance %	Depósitos Faltantes	Resto %
SADER	197,923,022	197,338,732	100%	584,290	0%
GES	96,258,893	95,948,181	100%	310,712	0%
CONAGUA-GES	42,789,930	34,989,572	82%	7,800,358	18%
<b>Totales</b>	<b>336,971,845</b>	<b>328,276,485</b>	<b>97%</b>	<b>8,695,360</b>	<b>3%</b>

DISPONIBILIDAD DE RECURSOS DEL EJERCICIO 2019 (Pesos)				
Programas	Recursos Depositados	Recursos Ejercidos	Avance %	Disponibilidad de Recursos
SADER-GES	293,286,913	231,097,356	79%	62,189,557
CONAGUA-GES	34,989,572	13,605,746	39%	21,383,826
<b>Totales</b>	<b>328,276,485</b>	<b>244,703,103</b>	<b>75%</b>	<b>83,573,383</b>

En virtud de lo antes señalado, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 470-01-20

El Comité Técnico aprueba el Acta de la **Cuadringentésima Sexagésima Novena Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del FOFAES; Asimismo, se da por enterado del avance del ejercicio presupuestal del Convenio **SADER-GES y CONAGUA-GES**, que presenta el ejercicio 2019.

### III.- PROGRAMAS DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE SADER - GES 2019 - 2024.

#### 3.1.- PROGRAMAS EN CONCURRENCIA CON LAS ENTIDADES FEDERATIVAS - PROYECTOS PRODUCTIVOS O ESTRATEGICOS 2019.

##### COMPONENTE: Infraestructura Pesca y Acuicultura

La SAGARHPA a través de la Unidad Técnica Estatal Especializada del Componente Pesca y Acuicultura, mediante listado de beneficiarios, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización de Pagos Parciales y la Autorización de Pagos Totales dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Pagos Parciales</b>				
• Conservación	5	1,421,792.53	355,448.13	1,777,240.66
<b>Totales</b>	<b>5</b>	<b>1,421,792.53</b>	<b>355,448.13</b>	<b>1,777,240.66</b>
<b>Autorización de Pagos Totales</b>				
• Pesca	1	80,000.00	20,000.00	100,000.00
• Conservación	3	1,320,000.00	330,000.00	1,650,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1,400,000.00</b>	<b>350,000.00</b>	<b>1,750,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

#### ACUERDO N° 470-02-20

El Comité Técnico Autoriza los Pagos Parciales por un importe de **1,777,240.66 pesos**, a favor de **5** beneficiarios y Autoriza los Pagos Totales por un monto de **1,750,000.00 pesos**, a favor de **4** beneficiarios, con cargo al **Programa de Concurrencia 2019, Componente Proyectos Productivos o Estratégicos - Infraestructura Pesca y Acuicultura**.

Cabe señalar, que en las Reglas de Operación para los Programas de la SADER vigentes, indica que "el incentivo podrá ser entregado en su totalidad, una vez que haya sido autorizada la solicitud, se hayan cumplido los requisitos para el pago y exista compromiso del beneficiario de realizar totalmente el proyecto. Lo anterior con base en la disponibilidad presupuestaria". Sin embargo, la liberación de los pagos autorizados queda condicionada a la verificación y la firma del acta de entrega-recepción por parte de los que en ella intervienen.

#### IV.- ANEXO TECNICO DE EJECUCION CONAPESCA - GES 2019.

##### a).- COMPONENTE: MODERNIZACION DE EMBARCACIONES MENORES - Cancelación y Solicitud de Recursos

El Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Saldos de Compromisos; Cancelación de Compromisos; Cancelación de Autorizaciones de Pago y la Autorización de Pagos, dictaminados positivos los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Saldos de Compromiso</b>				
• Sustitución de Motores Marinos	2	984.00	590.00	1,574.00
• Sistemas GPS	2	850.00	680.00	1,530.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>1,834.00</b>	<b>1,270.00</b>	<b>3,104.00</b>
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Sistemas GPS	4	12,000.00	9,600.00	21,600.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>12,000.00</b>	<b>9,600.00</b>	<b>21,600.00</b>
<b>Cancelación de Autorizaciones de Pagos</b>				
• Sistemas GPS	4	6,000.00	4,800.00	10,800.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>6,000.00</b>	<b>4,800.00</b>	<b>10,800.00</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Sustitución de Motores Marinos	66	2,450,487.50	1,579,639.50	4,030,470.00
• Sistemas GPS	60	89,150.00	71,320.00	160,470.00
<b>Totales</b>	<b>126</b>	<b>2,539,637.50</b>	<b>1,650,959.50</b>	<b>4,190,597.00</b>

Se hace la aclaración que las Cancelaciones de Compromisos y Pagos que se están solicitando para su autorización, fueron autorizadas previamente en el **Acuerdo N° 466-02-19**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-03-20**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Saldos de Compromiso de **4** Solicitudes por un monto de **3,104.00 pesos**; la Cancelación de Compromisos de **4** Solicitudes por un importe de **21,600.00 pesos**; la Cancelación de Autorización de Pagos por un monto de **10,800.00 pesos**, correspondiente a **4** beneficiarios; y se Autoriza los Pagos por un importe de **4,190,597.00 Pesos**, a favor de **126** beneficiarios, recursos que están contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución 2019** entre la CONAPESCA y el Gobierno del Estado de Sonora - **Programa de Modernización de Embarcaciones Menores**.

**b).- COMPONENTE: MODERNIZACION DE EMBARCACIONES MENORES - Reintegro Extemporáneo de Recursos de Inversión.**

El Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, mediante **Oficio No. SSPyA 12/07-182-20** de fecha 17 de marzo del 2020, informa y solicita lo siguiente:

En atención a **Oficio No. DGOF-01788/130220**, de fecha 03 de marzo de 2020, suscrito por el M. en C. Walter Hubbard Zamudio, Director General de Organización y Fomento de la Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca (CONAPESCA), donde hace referencia a los reintegros

realizados derivados del "Anexo Técnico de Ejecución CONAPESCA-SONORA, Modernización de Embarcaciones Menores 2019", de fecha 18 de julio de 2019, del Programa de Fomento a la Productividad Acuícola y Pesquera 2019, Subcomponente de Modernización de Embarcaciones Menores, y solicita que en virtud de que los mismos se realizaron de manera extemporánea, se generaron cargas financieras por un importe de **\$15,560.00** (Son: Quince mil quinientos sesenta pesos 00/100 M.N.), que deberán ser cubiertas, en cumplimiento de las obligaciones establecidas en el mencionado instrumento jurídico, así como a los Artículos 54 y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

En razón de lo anterior, se solicita incluir en agenda de próxima reunión, para conocimiento de los integrantes del Comité Técnico de FOFAES sobre el particular, así como del trámite que realizará la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura ante la CONAPESCA, para obtener la Línea de Captura para su pago a la Tesorería de Federación directamente en ventanilla, e incorporar dicho documento en el finiquito del Subcomponente Modernización de Embarcaciones Menores 2019. Es importante señalar que para el pago de las citadas cargas financieras se utilizarán recursos ajenos al Fideicomiso FOFAES.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-04-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. SSPyA 12/07-182-20** de fecha 17 de marzo del 2020, signado por Subsecretario de Pesca y Acuicultura, en relación de un monto de **15,560.00 pesos**, correspondientes a cargas financieras generadas de recursos de inversión de la aportación federal reintegrados a la Tesorería de la Federación extemporáneamente, contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución 2019 - Programa de Modernización de Embarcaciones Menores**.

**c).- COMPONENTE: Acuicultura Rural - Cancelación de Recursos.**

El Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco, Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la SAGARHPA, mediante listado de beneficiarios, solicita al Comité Técnico del FOFAES, la Cancelación de Compromisos y la Cancelación de Autorización de Pagos, dictaminados positivos, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Cancelación de Compromisos</b>				
• Acuicultura Rural	4	142,857.16	57,142.84	200,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>142,857.16</b>	<b>57,142.84</b>	<b>200,000.00</b>
<b>Cancelación de Autorización de Pagos</b>				
• Acuicultura Rural	4	142,857.16	57,142.84	200,000.00
<b>Totales</b>	<b>4</b>	<b>142,857.16</b>	<b>57,142.84</b>	<b>200,000.00</b>

Se hace la aclaración que las Cancelaciones de Compromisos y Pagos que se están solicitando para su autorización, fueron autorizadas previamente en el **Acuerdo N° 465-07-19**.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-05-20**

El Comité Técnico Autoriza la Cancelación de Compromiso de 4 Solicitudes por un monto de **200,000.00 pesos** y Autoriza la Cancelación de Autorización de Pagos de 4 beneficiarios por un importe de **200,000.00 Pesos**, recursos contemplados dentro del **Anexo Técnico de Ejecución de Acuacultura Rural 2019 - Programa de Fomento a la Productividad Pesquera y Acuícola**.

**V. PROGRAMA DEL CONVENIO CONAGUA - GES 2019.**

**5.1.- Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras.**

En relación del Anexo de Ejecución y Anexo Técnico del Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola, Subprograma de Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego 2019, el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Ing. Elvia García Ruíz, mediante **Oficio No. BOO.803.-063** de fecha 18 de marzo del 2020, solicita a este Comité Técnico del FOFAES, la Autorización Compromiso; la Autorización de Pagos e informa de la suspensión temporal del Contrato OCNOR-SON-RMTEUR-19-008, dictaminados positivos por el Grupo de Trabajo, los cuales a continuación se resumen:

Conceptos	Sol.	CONAGUA	Gob. del Estado	Apoyo Total
<b>Autorización de Compromiso</b>				
• Infraestructura Hidroagrícola	1	40,882.31	40,882.32	81,764.63
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>40,882.31</b>	<b>40,882.32</b>	<b>81,764.63</b>
<b>Autorización de Pagos</b>				
• Infraestructura Hidroagrícola	6	1,122,101.76	1,122,101.77	2,244,203.53
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>1,122,101.76</b>	<b>1,122,101.77</b>	<b>2,244,203.53</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-06-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso de 1 Solicitud por un importe de **81,764.63 pesos** y Autoriza los Pagos por un monto de **2,244,203.53 pesos**, a favor de 6 beneficiarios, correspondientes al **Programa S217, Subprograma S317, Rehabilitación, Modernización, Tecnificación y Equipamiento de Unidades de Riego y Proyectos Productivos en Zonas de Atención Prioritaria 2019 - Obras**.

**5.2.- Suspensión Temporal del Contrato OCNOR-SON-RMTEUR-19-008 "Rehabilitación de la Presa Derivadora Bacerac, Río Bavispe, Municipio de Bacerac, en el Estado de Sonora"**

Se hace del conocimiento del Comité Técnico del Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Sonora FOFAES, que como resultado de las precipitaciones extraordinarias registradas en el municipio de Bacerac y parte Alta de la Cuenca del Río Bavispe, los días **09, 10 y 11 de febrero, y 13 de marzo, todos del 2020**, ocasionaron que el afluente se incrementara y produjera una gran avenida del Río Bavispe, imposibilitando continuar con los compromisos pactados en el contrato **OCNOR-SON-RMTEUR-19-008**, relativo a la obra "**Rehabilitación de la Presa Derivadora Bacerac, Río Bavispe, Municipio de Bacerac, en el Estado de Sonora**", y por así convenir a los intereses de la Unidad de Riego La Batea y Las Higueras, se **Dictaminó Procedente Suspender Temporalmente** el contrato en referencia por un plazo de 45 días naturales, teniéndose como fecha probable de reinicio de la obra el 27 de abril de 2020 y como fecha estimada de terminación el día 23 de agosto de 2020, o antes en caso de que no se registren nuevas precipitaciones o avenidas del Río Bavispe.

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-07-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. BOO.803.-063** de fecha 18 de marzo del 2020, signado por el Director de Infraestructura Hidroagrícola del Organismo de Cuenca Noroeste de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), en relación a la Suspensión Temporal del Contrato OCNOR-SON-RMTEUR-19-008 por un plazo de 45 días naturales.

**VI.- OFICIO DE LA DIRECCION GENERAL DE PLANEACION, ADMINISTRACION Y EVALUACION DE LA SAGARHPA - Transferencia de Recursos 2019.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante Oficio No. 12-06/217 de fecha 11 de marzo del 2020, hace referencia al Oficio No 12-06/190 de fecha 4 de marzo del 2020 en el cual se informa del remanente de recursos estatales del Programa de Modernización de Embarcaciones Menores 2019, por un monto de **385,941.00 pesos**, al respecto se comunica la distribución del remanente referido de la siguiente manera:

PROGRAMA	IMPORTE
Gastos de Operación de Concurrencia con las Entidades Federativas 2019	90,000.00
Gastos de Operación de Desarrollo Rural 2019	30,000.00
Pendientes por Distribuir	265,941.00
<b>TOTAL</b>	<b>385,941.00</b>

En relación de lo anterior y en apego al cierre del ejercicio fiscal 2019, es importante realizar las verificaciones en campo de cada uno de los Proyectos Agropecuarios, Pesqueros y Acuícolas que se encuentran en ejecución para constatar los avances físicos y estar en condiciones de realizar los pagos respectivos, por ello es ineludible contar con Gastos de Operación que permitan la supervisión correspondiente.



En razón de lo antes tratado, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de los recursos que a continuación se detallan:

Conceptos	Sol.	Federal	Estatal	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• G.O. Programas en Concurrencia con las Entidades Federativas 2019	1	0.00	90,000.00	90,000.00
• G.O. Desarrollo Rural 2019		0.00	30,000.00	30,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>120,000.00</b>	<b>120,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-08-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago de Gastos de Operación 2019 de recursos estatales por un monto de **120,000.00 pesos**, de acuerdo a como se detalla en el cuadro anterior, se hace la aclaración que el monto por distribuir por **265,941.00 pesos**, posteriormente se hará del conocimiento a este Comité Técnico del FOFAES, los Programas, Proyectos y/o Acciones para su aplicación.

Asimismo, el ejercicio de este recurso y el pago correspondiente se solicitará por la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA.

**VII.- OFICIOS DE LA SADER - Contratación de Prestadores de Servicios Profesionales - Ampliación de Periodo.**

El Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez, mediante **Oficio No. 006/CTEE20** de fecha 11 de marzo del 2020, informa y solicita lo que a la letra dice:

En referencia al **Oficio 64/CTEE19** de fecha 19 de diciembre de 2019 mediante el cual, entre otros puntos, se solicitó la contratación de Prestadores de Servicios Profesionales para realizar las actividades encomendadas al Comité Técnico Estatal de Evaluación (CTEE), contempladas en el Cronograma de actividades por el período de enero-mayo, solicitud autorizada en **Acuerdo 466-11-19** del **Acta 466** de fecha 26 de diciembre de 2019.

Tomando en consideración que en los Lineamientos para las Actividades de Monitoreo 2019-2020 se hace mención a este período, se propone que la contratación del personal asignado al Comité Estatal de Evaluación sea acorde a dicho período, modificando la propuesta inicial de enero-marzo y considerar los meses de enero-mayo de 2020 acorde al cronograma referido.

Así mismo se requiere contratar a la empresa consultora VYPRECOMP, S.A. DE C.V., quienes ofrecen el servicio de soporte técnico para el cálculo de indicadores correspondientes al monitoreo de los programas de la SADER, incluyendo el acceso a la plataforma para el

procesamiento de base de datos, revisión y limpieza de datos, cálculo de indicadores, cuadro de salida y gráficos y la facilidad de exportar los indicadores a Excel para su análisis, por un costo total de **20,000.00 pesos**, más IVA.

Por lo anterior solicitamos la autorización al Pleno del CT de FOFAES, para contratar a los prestadores de servicios profesionales para el ejercicio 2020, con cargo a los gastos de evaluación 2019 y la contratación de la empresa consultora VYPRECOMP, S.A. DE C.V.

Cons.	Nombre	Periodo	Sueldo Base Mensual	IVA	Costo más IVA	Ret ISR 10%	Sueldo Gravable (IVA e ISR)
1	Juan Antonio Peraza Atondo	01-01-20 al 31-05-20	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37	\$1,787.36	\$18,946.01
2	Cristina Villaescusa Trillas	01-01-20 al 31-05-20	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37	\$1,787.36	\$18,946.01
3	Ing. Sergio Núñez Becuar	01-01-20 al 31-05-20	\$17,873.59	\$2,859.78	\$20,733.37	\$1,787.36	\$18,946.01

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-09-20**

El Comité Técnico se da por enterado del contenido del **Oficio No. 006/CTEE20**, en relación de la Ampliación del Periodo para la contratación de **3 Prestadores de Servicios Profesionales** y a la contratación de la Empresa Consultora VYPRECOMP, S.A. de C.V., con cargo a los Gastos de Evaluación 2019.

Asimismo; el Comité Técnico Autoriza al Encargado del Despacho de la Representación Estatal de la SADER, C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez y/o a quien corresponda, suscribir los Convenios, Contratos y/o Instrumentos Jurídicos respectivos para la contratación de los Prestadores de Servicios correspondientes.

**VIII.- PROGRAMAS ESPECIALES DE INTERES ESTATAL.**

**8.1.- PROGRAMA PARA EL FORTALECIMIENTO, PROTECCION Y CONSERVACION DE LA VIDA SILVESTRE.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/237**, que hace referencia al **Oficio No. 12-06/228** de fecha 18 de marzo del año en curso mediante el cual se informó de la Transferencia de Recursos Estatales al Fideicomiso FOFAES por un monto de **500,000.00 pesos**, los cuales se aplicarán para el Fortalecimiento de la Gestión para la Protección y Conservación de la Vida Silvestre.

Por lo anteriormente expuesto, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de recursos estatales por un importe de **500,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Programa de referencia, los cuales a continuación se resumen:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Protección y Conservación de la Vida Silvestre	1	0.00	500,000.00	500,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>500,000.00</b>	<b>500,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

### ACUERDO N° 470-10-20

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **500,000.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales serán aplicados para llevar a cabo el **Programa para el Fortalecimiento, Protección y Conservación de la Vida Silvestre**, considerados dentro del presupuesto de los **Programas Especiales de Interés Estatal**.

La liberación de estos recursos se realizará conforme se vayan requiriendo por parte de la Subsecretaría de Ganadería y/o la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA

### **8.2.- PROGRAMA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN LA ZONA RIO SONORA.**

El Director General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, mediante **Oficio No. 12-06/238**, que hace referencia al **Oficio No. 12-06/228**, de fecha 18 de marzo del año en curso, mediante el cual se informó de la transferencia de recursos estatales al Fideicomiso FOFAES por un monto de **9,000,000.00 de pesos**, los cuales se aplicarán en el Programa de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Rio Sonora, con el propósito de mitigar los daños ocasionados por las precipitaciones extraordinarias presentadas a finales del mes de noviembre del año 2019, principalmente en el Rio Sonora y en la Sierra Alta de nuestra Entidad.

Así mismo, le comunico que es importante realizar las actividades previas en campo que permitan la elaboración de los presupuestos de las acciones a ejecutar para la realización de los Convenios y/o Acuerdos con los H. Ayuntamientos correspondientes, por lo que le informo que el importe anteriormente mencionado se distribuye en \$8,550,000.00 y \$450,000.00 para Obras de Cercos, desazolves e Infraestructura Hidroagrícola, entre otras y para Gastos de Operación respectivamente.

Por lo anterior, se solicita la Autorización de Compromiso y Pago de los Gastos de Operación de recursos estatales por un importe de **450,000.00 pesos**, para ser aplicados en el Programa de referencia, los cuales a continuación se resumen:

Componentes y Conceptos de Apoyo	Sol.	Monto del apoyo (pesos)		
		Federal	Estatad	Total
<b>Autorización de Compromiso y Pago</b>				
• Prog. de Infraest. y Equipamiento en la Zona Rio Sonora	1	0.00	450,000.00	450,000.00
<b>Totales</b>	<b>1</b>	<b>0.00</b>	<b>450,000.00</b>	<b>450,000.00</b>

En atención a la solicitud presentada, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-11-20**

El Comité Técnico Autoriza el Compromiso y Pago por un importe de **450,000.00 pesos**, de recursos estatales, los cuales serán aplicados para llevar a cabo el **Programa de Infraestructura y Equipamiento en la Zona Rio Sonora**, considerados dentro del presupuesto de los **Programas Especiales de Interés Estatal**.

La liberación de estos recursos se realizará conforme se vayan requiriendo por parte de la Dirección General de Desarrollo Agrícola y/o la Dirección General de Planeación, Administración y Evaluación de la SAGARHPA

**IX.- EJECUCION DE INSTRUCCIONES.**

Es importante mencionar que todos los recursos que en esta reunión han sido aprobados como compromisos, se considerarán devengados en los términos del Artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; así como en los Artículos 175 y 176 de su Reglamento

Con el propósito de dar cumplimiento a los acuerdos de la presente reunión, se aprobó el siguiente:

**ACUERDO N° 470-12-20**

El Comité Técnico autoriza al vicepresidente, Ing. Jorge Guzmán Nieves, Secretario de Agricultura, Ganadería, Recursos Hidráulicos, Pesca y Acuicultura (SAGARHPA) y/o a su Suplente, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, a fin de informar por escrito al Fiduciario y a quien corresponda, para la ejecución de los acuerdos autorizados en la presente Reunión.

## X.- CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

No habiendo otro asunto que tratar, el vicepresidente suplente del Comité Técnico, Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz, dio por concluida la **Cuadringentésima Septuagésima Reunión Ordinaria** del Comité Técnico del **FOFAES**, siendo las 13:10 a.m. del día 19 de marzo del 2020, firmando para su constancia los que en ella intervinieron:

### VICEPRESIDENCIA

Lic. Oscar Armando Acuña Ortiz  
Director General de Planeación,  
Administración y Evaluación de SAGARHPA

### SECRETARIO

C.P. Eduardo Antonio Coronado Huez  
Subdelegado de Planeación y Desarrollo Rural  
de la SADER

### VOCALES

Ing. Jesús Lucas Varela Valenzuela  
Director General de Desarrollo Rural y  
Capitalización al Campo de la SAGARHPA

Ing. Saúl Delgado Escalante  
Jefe del Programa Agropecuario de la SADER

Lic. Bernardo Escalante Morua  
Director General de Desarrollo Ganadero de  
la SAGARHPA

Ing. Antonio Padilla Ortiz  
Jefe del Programa de Desarrollo Rural de la  
SADER

Lic. Juan Pablo Miranda Verduzco  
Subsecretario de Pesca y Acuicultura de la  
SAGARHPA

Ing. Luis Antonio Esquer Cañizares  
Encargado de la Oficina de Representación de  
la CONAPESCA en el Estado de Sonora

Ing. José Sergio Pablos Gutiérrez  
Director General de Infraestructura  
Hidroagrícola de la Comisión Estatal del Agua  
(CEA)

Ing. José Luis Quevedo Estrada  
Subdirector Técnico del Organismo de Cuenca  
Noroeste de la Comisión Nacional del Agua

Lic. Hugo López Olivera Sánchez  
Director General Jurídico de Financiera para  
el Desarrollo Económico de Sonora  
(FIDESON)

C.P. José Luis Juvera Flores  
Comisario Público Ciudadano

Lic. Rosa Yadira Tiznado García  
Encargada de la Dirección General de Enlace  
para el Sector Paraestatal de la Secretaría de  
Hacienda